

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2018: 354 ESCUELAS CON MAL DESEMPEÑO REITERADO

- La semana pasada la Agencia de la Calidad de la Educación dio a conocer las categorías de desempeño escolar del año 2018.
- De acuerdo a lo que establece la Ley de Aseguramiento de la Calidad, luego de 4 años en que un establecimiento se ubique en nivel insuficiente sin mostrar mejoras, se le revocará el reconocimiento oficial del Estado y no podrá seguir funcionando.
- Al revisar los datos, se advierte que hay un número importante de escuelas que recurrentemente tienen un bajo desempeño, aunque son mucho menos las que se ubican de forma consecutiva en el nivel insuficiente, y que por ello arriesgan el cierre.
- Por otro lado, hay escuelas que aún no han podido ser categorizadas, y que es importante avanzar en su incorporación al sistema de monitoreo.

La semana pasada, la Agencia de la Calidad de la Educación dio a conocer las Categorías de Desempeño 2018, esto es, la clasificación de los establecimientos educacionales en los cuatro posibles niveles de acuerdo a los resultados obtenidos en sus pruebas SIMCE, así como en los otros indicadores de desarrollo personal y social que se miden cada año. Todo ello, corregido por el nivel socioeconómico del establecimiento. En el caso de la enseñanza básica, ésta es la tercera oportunidad en que los colegios son categorizados, mientras que en enseñanza media, es recién la segunda. Es por ello que en el presente documento optamos por acotar el análisis a los resultados sólo para el nivel básico.

Si bien el SIMCE data del año 1988, el actual proceso de clasificación de escuelas se introdujo en 2011 a través de la Ley N° 20.529 de Aseguramiento de la Calidad. Entre otras materias, ésta determina que la Agencia de la Calidad sea la encargada de la parte evaluativa y, asimismo, delega en el Ministerio de Educación el deber de prestar apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales mal evaluados que así lo requieran, de manera de ayudarlos a mejorar. Pero en el caso que haya escuelas con resultados insuficientes de manera sostenida, esta ley introdujo por primera vez una causal de cierre en función del mal desempeño, al

definir que tras 4 años en que un establecimiento se ubique en nivel insuficiente sin mostrar mejoras, se le revocará el reconocimiento oficial del Estado y no podrá seguir funcionando.

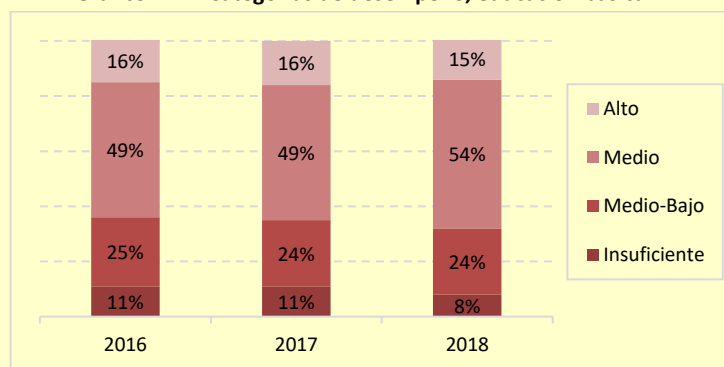
Aunque la posibilidad que se cierren colegios ha generado rechazo en algunos sectores, es importante aclarar que se trata de una medida de última instancia, cuando los esfuerzos de apoyo hayan mostrado ser incapaces de revertir los malos resultados y asegurar a los estudiantes ciertos estándares mínimos. Asimismo, como se constatará a continuación, esto sólo afectará a un número muy acotado de escuelas, cuyos alumnos no pueden seguir esperando más tiempo.

PRINCIPALES RESULTADOS PARA EL AÑO 2018

Tal como muestra el Gráfico N° 1, uno de los principales resultados informados fue la reducción del número de establecimientos de enseñanza básica en nivel insuficiente: las escuelas en esta categoría cayeron desde un 11% a un 8% del total, mientras que la proporción en nivel medio subió hasta el 54%.

8% DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BÁSICA TIENEN DESEMPEÑO INSUFICIENTE

Gráfico N° 1. Categorías de desempeño, educación básica



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia de la Calidad.

En cuanto a los establecimientos que se encuentran en riesgo de cierre, hay 218 escuelas que llevan tres años seguidos en nivel insuficiente: 164 municipales y 54 particulares subvencionadas. Estas atienden a casi 60 mil alumnos, que corresponden a aproximadamente el 3% de la matrícula total de enseñanza básica. Pero además, existen otros establecimientos que de todas formas muestran un desempeño bajo de forma reiterada, ya sea porque han transitado entre el nivel

insuficiente y el medio-bajo o porque registran períodos sin clasificación producto de la falta de información o falta de matrícula mínima. Específicamente, hay 248 escuelas que fueron calificadas en nivel insuficiente en dos ocasiones y que en una tercera se ubicaron en nivel medio-bajo; 65 con dos resultados insuficientes y una oportunidad en que no pudieron ser evaluadas; y otras 44 que sólo fueron categorizadas en una oportunidad, en la cual obtuvieron un desempeño insuficiente. De esta forma, si bien son sólo 218 las escuelas que el próximo año enfrentan peligro de cierre (2,6% del total), hay otras 354 (4,2%) que de igual forma exhiben resultados preocupantes, que requieren de apoyo y de medidas urgentes para mejorar su desempeño. La Tabla N° 1 resume estas cifras.

HAY 218 ESCUELAS EN PELIGRO DE CIERRE Y OTRAS 354 CON MAL DESEMPEÑO REITERADO

Tabla N° 1. Escuelas según resultados de categorización 2016, 2017 y 2018

	N° escuelas	% del total	% acumulado
3 veces en insuficiente	218	2.6%	2.6%
2 veces insuficiente + 1 vez medio-bajo	248	2.9%	5.5%
2 veces insuficiente + 1 vez sin categoría	65	0.8%	6.3%
1 vez insuficiente + 2 veces sin categoría	44	0.5%	6.8%
1 vez insuficiente y 2 veces medio-bajo	234	2.8%	9.6%
Restantes con alguna vez insuficiente	94	1.1%	10.7%
Restantes	4,667	55.2%	65.9%
3 veces en nivel alto	516	6.1%	72.0%
Sin categoría	2,369	28.0%	100.0%
Total	8,455	100.0%	

Fuente: LyD a partir de información de la Agencia de la Calidad.

Otra cifra que llama la atención son los 2.369 establecimientos (28% del total) que a la fecha no han podido ser categorizados. Si bien se trata en su mayoría de escuelas pequeñas, con una proporción muy baja de la matrícula total, es importante ir incorporándolas al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, de manera de poder monitorear su desempeño y su trayectoria, siempre con el ánimo de contribuir a que todos los estudiantes del país alcancen el nivel de aprendizaje mínimo esperado.

Relacionado a lo anterior, en el presente año hubo 54 establecimientos que, tras 2 años con resultados insuficientes, tuvieron una pérdida significativa de alumnos que les impidió poder ser clasificados. Esto podría ser una señal de que los apoderados están usando la información que provee el sistema y, a partir de ésta, han optado por trasladarse a establecimientos de mejor desempeño. Dado que el

fin último de la evaluación es, precisamente, que los estudiantes reciban una educación de calidad, esto habla de la importancia que tiene la entrega de información a la hora de alcanzar dicho objetivo. El hecho que hoy el Estado tenga la facultad para evaluar y cerrar establecimientos de mal desempeño no exime a los padres de la responsabilidad de elegir la mejor educación para sus hijos. Ello, sin duda, es una pieza fundamental para lograr los avances deseados.

PROYECCIONES TRAS CUATRO AÑOS DE EVALUACIÓN

Dado que la de este año fue la tercera categorización realizada por la Agencia, uno de los temas que preocupan a la opinión pública es el inminente cierre de aquellos establecimientos que no logren revertir sus malos resultados durante el próximo año. Al respecto, en la sección anterior mostramos que si bien hay un número importante de escuelas que reiteradamente tienen un bajo desempeño, son muchas menos las que caen de forma consecutiva en el nivel insuficiente. Ello explica que el número de escuelas que realmente se encuentra bajo amenaza de cierre es bajísimo, y da cuenta que posiblemente el estándar mínimo definido por la Agencia de la Calidad es todavía muy poco exigente.

POCO MÁS DE 100 ESTABLECIMIENTOS CAERÍAN CONSECUTIVAMENTE ENTRE LOS DE PEOR DESEMPEÑO Y ARRIESGARÍAN CIERRE TRAS 4 AÑOS

Tabla Nº 2. Proyecciones de desempeño insatisfactorio en período de 4 años, educación básica

Ubicación según SIMCE 2015	Nº escuelas
10% inferior del país	107
20% inferior del país	176
30% inferior del país	202
40% inferior del país	211
50% inferior del país	216
Sin información	2

Fuente: LyD utilizando Categorías de Desempeño 2016, 2017 y 2018, y puntajes promedio Matemáticas y Lectura del SIMCE de 4º básico de 2015.

Para profundizar en este punto, realizamos el siguiente ejercicio. Considerando los 218 establecimientos que desde 2016 a 2018 se ubicaron consecutivamente en el nivel insuficiente, revisamos sus resultados en el SIMCE de 4º básico de 2015. Esto, con la finalidad de analizar si es que sus bajos resultados databan desde antes y, suponiendo que dicha persistencia se mantuviera hacia 2019, proyectar cuántas de ellas se verían amenazadas por el cierre. Los resultados de este análisis se resumen en la Tabla Nº 2, que muestra que de estos 218 establecimientos, 107 se

ubicaron en el 10% inferior del SIMCE en 2015, mientras que el resto se ubicó dentro del 50% de menores puntajes promedio del país. De esta forma, aunque la clasificación que realiza la Agencia es más compleja que sólo el promedio SIMCE, podemos visualizar que, en general, los establecimientos varían sus resultados entre un año y otro, lo que les permite no ubicarse continuamente en el nivel insuficiente, cuyas exigencias son muy bajas. En general, el número de escuelas que se mantienen entre las peores tras 4 años consecutivos es muy bajo y por lo tanto la amenaza de cierre está bastante acotada en establecimientos que indudablemente están incumpliendo con los estándares mínimos. Así, si bien se trata de una medida necesaria, no hay que temer por los efectos que esta ley podría tener; de hecho, es importante centrarnos también en las escuelas que, aunque no están en riesgo de cierre, también muestran un desempeño muy bajo.

DESAFÍOS PARA EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Sin duda, luego de la próxima categorización de desempeño, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad enfrentará un desafío importante en términos de cómo llevar a cabo el cierre de las escuelas con malos resultados. Si bien se espera que sean pocas, es importante que el proceso sea lo menos traumático posible y que los alumnos puedan acceder a mejores oportunidades educativas. Asimismo, es importante evaluar la efectividad del apoyo que el sistema está entregando a las escuelas que no están bajo amenaza de cierre, pero que de todas maneras muestran un mal desempeño reiterado. Tras 3 años de funcionamiento, es momento de evaluar el funcionamiento del sistema, especialmente el rol de apoyo del Ministerio y las visitas evaluativas de la Agencia de la Calidad. Estas tareas son clave para el mejoramiento de las escuelas en categoría insuficiente y por lo tanto es necesario saber cuanto antes cuál está siendo su impacto y con dicha información, decidir sobre los cambios necesarios.

Otro desafío tiene que ver con mejorar la coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tal como lo planteó la Comisión Todos al Aula, convocada por el Presidente de la República en el contexto de la reducción de la burocracia y sobrecarga administrativa en el sistema escolar. Ésta identificó la necesidad de integrar de mejor forma el rol de cada una de las entidades que lo componen, de manera de no duplicar funciones y con ello agobiar a las escuelas de requerimientos. En ese contexto, la comisión recomendó avanzar hacia la entrega de mayor autonomía a las escuelas de buen desempeño, lo que permite al Estado focalizar sus esfuerzos en el mejoramiento de aquellas que aún presentan resultados insatisfactorios y que requieren de un mayor apoyo.